



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Segundo Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

## SESIÓN PLENARIA

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 04 de agosto de 2020

Hora: 02:00 p.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

#### I

##### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

- Acta N° 096 de noviembre 05 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [426 de 2020](#).

#### II

##### APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA

- Acta N° 015 de septiembre 26 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [420 de 2020](#).
- Acta N° 048 de abril 24 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [421 de 2020](#).
- Acta N° 057 de mayo 22 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [482 de 2020](#).
- Acta N° 064 de junio 12 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [483 de 2020](#).
- Acta N° 071 de julio 30 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [422 de 2020](#).
- Acta N° 072 de julio 31 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [423 de 2020](#).
- Acta N° 087 de septiembre 23 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [424 de 2020](#).
- Acta N° 094 de octubre 29 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. [425 de 2020](#).

#### III

##### PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 309 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte”.

**Autores:** Representantes Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Magali Matiz Vargas, Jennifer Kristin Arias Falla, Irma Luz Herrera Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, Milene Jarava Díaz, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia Lopez Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juanita María Goebertus Estrada, Kelyn Johana González Duarte.

**Ponentes:** Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Ángela Patricia Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1195 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [204 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [549 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 13 de 2020.  
Anuncio: julio 29 de 2020.

**2. Proyecto de Ley N° 202 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establece el Día Nacional de la Niñez y la Adolescencia Indígena Colombiana y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Senador Feliciano Valencia Medina y los Representantes Abel David Jaramillo Largo y Cesar Augusto Pachón Achury.

**Ponente:** Representante Abel David Jaramillo Largo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [804 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1111 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [300 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 03 de 2019.

Anuncio: julio 29 de 2020.

**3. Proyecto de Ley N° 191 de 2019 Cámara “Por medio del cual se regula y se reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y de la zootecnia y el ejercicio de técnicos y tecnólogos de programas afines y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Diego Javier Osorio Jiménez, Rubén Darío Molano Piñeros, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Héctor Ángel Ortiz Núñez, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Vicente Carreño Castro, Luciano Grisales Londoño.

**Ponente:** Representante Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [781 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1039 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [165 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 26 de 2019.

Anuncio: julio 29 de 2020.

**4. Proyecto de Ley N° 256 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación la arquitectura tradicional del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor:** Representante Elizabeth Jay-Pang Diaz.

**Ponente:** Representante Adriana Gómez Millán.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [781 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [163 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [470 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2020.

Anuncio: julio 29 de 2020.

**5. Proyecto de Ley N° 295 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establece el galardón mujer bicentenario SIMONA AMAYA, por su sacrificio, valentía, honor, arrojo y osadía, que forjaron desinteresadamente la campaña libertadora y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor:** Representante Neyla Ruiz Correa.

**Ponentes:** Representante Neyla Ruiz Correa, Astrid Sánchez de Oca.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1109 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1226 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [520 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Segunda: junio 03 de 2020.

Anuncio: julio 29 de 2020.

**6. Proyecto de Ley N° 169 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crean oportunidades laborales a los jóvenes del país y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representante Irma Luz Herrera Rodríguez y los Senadores Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García.

**Ponentes:** Representantes Sara Elena Piedrahita Lyons, Katherine Miranda Peña, Nubia López Morales, Nidia Marcela Osorio Salgado

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [760 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1194 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [356 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 13 de 2020.

Anuncio: julio 29 de 2020.

**7. Proyecto de Ley N° 284 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural nacional algunos barrios de Bogotá por su carácter urbanístico y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representante Luvi Katherine Miranda Peña, Carlos Germán Navas Talero, Juan Carlos Lozada Vargas.

**Ponentes:** Representantes María José Pizarro Rodríguez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1083 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [162 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [372 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 02 de 2020.

Anuncio: julio 29 de 2020.

**8. Proyecto de Ley N° 157 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Aquileo Medina Arteaga, José Daniel López, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Karen Violette Cure Corcione, Gustavo Hernán Puentes, Julio Cesar Triana, David Ernesto Pulido, Salim Villamil Quessep, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Héctor Javier Vergara Sierra, Ciro Fernández Núñez, Carlos Alberto Cuenca Chau, Carlos Mario Farelo Daza, José Luis Pinedo Campo, Néstor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Cristo, Oscar Camilo Arango, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Karina Estefanía Rojano Palacio, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Alejandro Carlos Chacón Camargo y los Senadores Emma Claudia Castellanos, Germán Varón Cotrino, Daira de Jesús Galvis Méndez.

**Ponentes:** Representantes Salim Villamil Quessep, Carlos Mario Farelo Daza, David Ricardo Racero Mayorca, Nubia Lopez Morales, Kelyn González Duarte, Katherine Miranda, Nidia Marcela Osorio, Sara Helena Piedrahita Lyons.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [757 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1040 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [518 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 13 de 2020.

Anuncio: julio 29 de 2020.

#### IV

##### ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

#### V

##### NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

#### V

##### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

**Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ**

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

**Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA**

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**Carlos German NAVAS TALERO**

EL SECRETARIO GENERAL

**Jorge Humberto MANTILLA SERRANO**

EL SUBSECRETARIO GENERAL

**Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ**

##### Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co](mailto:proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co)

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Segundo Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

## SESIÓN PLENARIA

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de agosto de 2020

Hora: 03:00 p.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

#### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [165 de 2020](#).  
Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 26 de 2019.  
Anuncio: agosto 04 de 2020.

II

#### PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

**1. Proyecto de Ley N° 191 de 2019 Cámara “Por medio del cual se regula y se reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y de la zootecnia y el ejercicio de técnicos y tecnólogos de programas afines y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Diego Javier Osorio Jiménez, Rubén Darío Molano Piñeros, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Héctor Ángel Ortiz Núñez, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Vicente Carreño Castro, Luciano Grisales Londoño.

**Ponente:** Representante Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [781 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1039 de 2019](#).

**2. Proyecto de Ley N° 169 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crean oportunidades laborales a los jóvenes del país y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representante Irma Luz Herrera Rodríguez y los Senadores Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García.

**Ponentes:** Representantes Sara Elena Piedrahita Lyons, Luvi Katherine Miranda Peña, Nubia López Morales, Nidia Marcela Osorio Salgado

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [760 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1194 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [356 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 13 de 2020.  
Anuncio: agosto 04 de 2020.

**3. Proyecto de Ley N° 157 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y**

**medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Aquileo Medina Arteaga, José Daniel López, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Karen Violette Cure Corcione, Gustavo Hernán Puentes, Julio Cesar Triana, David Ernesto Pulido, Salim Villamil Quessep, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Héctor Javier Vergara Sierra, Ciro Fernández Núñez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Carlos Mario Farelo Daza, José Luis Pinedo Campo, Néstor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Cristo, Oscar Camilo Arango, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Karina Estefanía Rojano Palacio, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Alejandro Carlos Chacón Camargo y los Senadores Emma Claudia Castellanos, Germán Varón Cotrino, Daira de Jesús Galvis Méndez.

**Ponentes:** Representantes Salim Villamil Quessep, Carlos Mario Farelo Daza, David Ricardo Racero Mayorca, Nubia López Morales, Kelyn González Duarte, Luvi Katherine Miranda, Nidia Marcela Osorio, Sara Helena Piedrahita Lyons.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [757 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1040 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [518 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 13 de 2020.

Anuncio: agosto 04 de 2020.

**4. Proyecto de Ley N° 284 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural nacional algunos barrios de Bogotá por su carácter urbanístico y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representante Luvi Katherine Miranda Peña, Carlos Germán Navas Talero, Juan Carlos Lozada Vargas.

**Ponentes:** Representantes María José Pizarro Rodríguez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1083 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [162 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [372 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 02 de 2020.

Anuncio: agosto 04 de 2020.

**5. Proyecto de Ley N° 162 de 2019 Cámara “Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación”.**

**Autores:** Representantes Carlos Ardila Espinosa, Norma Hurtado Sánchez, Juanita María Goebertus Estrada, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Acosta Infante, Adriana Magali Matiz Vargas, Adriana Gómez Millán, José Luis Correa López, Juan Carlos Lozada Vargas, Nubia López Morales, Jezmi Lizeht Barraza Arraut, Jaime Felipe Lozada Polanco.

**Ponentes:** Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [759 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1074 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [330 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2020.

Anuncio: agosto 04 de 2020.

**6. Proyecto de Ley N° 209 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se promueve la “bici” segura y sin accidentes”.**

**Autor:** Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.

**Ponente:** Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [811 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1123 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [166 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: agosto 04 de 2020.

**7. Proyecto de Ley N° 026 de 2019 Cámara “Por la cual se crea un sistema de registro y monitoreo que permita prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor:** Representante Edwing Fabián Díaz Plata.

**Ponente:** Representantes Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [665 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1114 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [199 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: agosto 04 de 2020.

**8. Proyecto de Ley N° 032 de 2019 Cámara “Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público”.**

**Autor:** Representante Edwing Fabián Díaz Plata.

**Ponentes:** Representantes Fabián Díaz Plata, José Luis Correa López, Omar de Jesús Restrepo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [666 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [875 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [231 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 02 de 2019.

Anuncio: agosto 04 de 2020.

**9. Proyecto de Ley N° 106 de 2019 Cámara “Por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que ha sido declaradas como aptas para el consumo humano”.**

**Autores:** Representantes Jairo Giovany Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Yenica Sugein Acosta Infante, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Gustavo Londoño García, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Enrique Cabrales Baquero y otras firmas.

**Ponente:** Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [699 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1056 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [554 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: agosto 04 de 2020.

III

**ANUNCIO DE PROYECTOS**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

V

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

EL PRESIDENTE

**Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ**

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

**Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA**

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**Carlos German NAVAS TALERO**

EL SECRETARIO GENERAL

**Jorge Humberto MANTILLA SERRANO**

EL SUBSECRETARIO GENERAL

**Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ**

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

• Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co](mailto:proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co)

• Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

• Para proposiciones de debates de control político y constancias:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Segundo Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

# **SESIÓN PLENARIA**

## **ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Ordinaria del día jueves 6 de agosto de 2020**

**Hora: 09:00 a.m.**

**“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”**

**I**

### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**II**

### **PROPOSICIÓN**

#### **2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 071 DE OCTUBRE 30 DE 2020.**

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992 solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, someter a consideración, la citación a debate de control político, con trasmisión en directo por el canal congreso, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, (E) Alberto Carrasquilla. Ricardo Jose Lozano Picon, Agencia Nacional de Tierras ANT, Dra. Myriam Martinez Cárdenas, Agencia Nacional de Minería, Dr. Juan Miguel Duran, Instituto Geografico Agustin Codazzi IGAC, Dra. Olga Lucía López Morales y Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA Dr. Rodrigo Suarez Castaño. Para que

respondan el cuestionario adjunto sobre el paramo de Santurban.

Igualmente, invítese a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del pueblo, Instituto Humboldt, Corporación Autónoma de Santander, Corporación Autónoma de Norte de Santander, Gobernación de Santander, Gobernación de Norte de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldía de Cucutá, Alcaldía de California, Alcaldía de Suratá, Alcaldía de Vetás, Alcaldía de Charta, Alcaldía de Matanza y Alcaldía de Tona.

### **CUESTIONARIOS**

1. El área de ubicación de los diferentes contratos mineros entre los que se encuentran la empresa MINESA, hacen parte integral del complejo de paramos en su estructura eco sistémica ya que hacen parte integral de complejo de su conformación los bosques andinos, el subparamo y el páramo, por tanto, debe ser reconocido este territorio como un corredor biológico e iniciar proceso de restauración en las áreas degradadas no solo

por la minería, sino por las diferentes actividades antrópicas. Por lo anterior solicitamos una exposición de las diferentes alternativas que fueron presentadas por el Instituto Humboldt para la delimitación del complejo de paramo de Santurban, en donde se evidencie la caracterización, hidrología, clima entre otras variables.

2. El río Lebrija se forma a partir de la confluencia de los ríos Surata y de oro, los cuales nacen en el páramo de Santurban en inmediaciones del municipio de Surata. Dicha cuenca tiene un área de 172.000 hectáreas y abarca áreas de concesiones mineras. Por lo anterior sírvase informar cuales de los determinantes ambientales tenidos en cuenta y que regulan el uso del suelo para el desarrollo de la actividad minera la cual se ha permitido en el área del POMCA del río Lebrija.

3. Revisado el catastro Minero Colombiano, hemos podido constatar que varios de los títulos mineros ubicados en inmediaciones del páramo de Santurban y PMCA río Lebrija, se encuentran vencidos, sin que a la fecha se resuelva de fondo su continuidad, prorroga o por el contrario se dé inicio a la etapa de cierre y abandono. Por lo anterior, sírvase explicar el motivo por el cual no se ha resuelto dicha situación ni con la aplicación del derecho de preferencia o través de las políticas consagradas en el plan de desarrollo en relación a títulos en virtud de aportes, licencias de explotación, las cuales por su configuración ya no tiene derecho a ser prorrogadas.

4. Teniendo en cuenta que varios de los Planes de ordenamiento Territorial se encuentran en proceso de revisión, la cual no se ha realizado, como tampoco se ha incluido la gestión de riesgo. Sírvase explicar ¿Por qué se expidieron los certificados del uso del suelo para minería en suelos de uso agrícola, sin tener en cuenta que estos instrumentos de planificación se encuentran vencidos?

5. Dadas las condiciones de mineros tradicionales en el área en cuestión la cual ha sido ejercida desde épocas de la colonia, se solicita respetuosamente se explique de fondo, porque contratos de minería tradicional, o de hecho se han sumado o integrado para constituir grandes áreas de operación, teniendo en cuenta que la tradicionalidad no es heredable, la anterior para los municipios de California, Sotomonte, Suratana, Tona y vetas.

6. Respecto de la operación de los depósitos de relaves secos (DRS) de la empresa MINESA, se solicita los cálculos y memorias técnicas para su construcción, programa de gestión del riego, plan de contingencia, ya que teniendo en cuenta la ubicación de los DRS existe un riesgo inminente por ruptura de dicho dique, el cual hace parte de la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento del DRS para el municipio de Surata, si se considera que el caso urbano estaría muy cerca de dicha construcción a tan solo 1400 metros. Por otra parte, el riesgo es alto respecto a la contaminación del suelo y el agua superficial, debido a la presencia de minerales contaminantes producto de la mineralización de la roca y que son expuestos al medio en donde se oxidarían y podrían concurrir por escorrentía a otras fuentes de agua.

Cordialmente,

**CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**  
Representante a la Cámara Boyacá

III

**ANUNCIO DE PROYECTOS**  
(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA  
PRESIDENCIA**





V

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES  
REPRESENTANTES**

EL PRESIDENTE

**Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ**

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

**Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA**

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**Carlos Germán NAVAS TALERO**

EL SECRETARIO GENERAL

**Jorge Humberto MANTILLA SERRANO**

EL SUBSECRETARIO GENERAL

**Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ**